

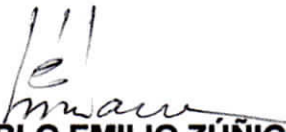
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA - TOLIMA**

Veinte de enero de dos mil veintitrés

Rad. 2019-00071 Sucesión
Causante: Bibiana Laiseca

Conforme al artículo 501 del Código General del Proceso, señálase nuevamente la hora de las tres (3:00 p.m.) de la tarde del próximo lunes 20 de febrero de 2023, para llevar a cabo la audiencia virtual de inventarios y avalúos dentro del proceso de la referencia. Por secretaría se enviarán los correspondientes enlaces a los correos electrónicos suministrados por los sucesores y demás interesados.

NOTIFÍQUESE



PABLO EMILIO ZÚNIGA MAYOR
Juez